

MAR DEL PLATA, 22 FEB 2019

VISTO el expediente N° 7-3466/18, de fecha 20 de diciembre de 2018, por el cual se tramita la propuesta de designación de los docentes Profesor Federico Emmanuel Mana y Profesora Romina Laura Verón, para el dictado del Curso Introductorio para los ingresantes 2019 a la carrera de Profesorado y Licenciatura en Filosofía, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01 de las citadas actuaciones, se glosa la referida propuesta, que surge de la convocatoria de postulantes realizada oportunamente por el Departamento de Filosofía, para dictar el Curso Introductorio a dichas carreras, durante el período comprendido entre el 18 de febrero y el 08 de marzo de 2019.

Que, a fojas 02/18, se adjunta el curriculum vitae de ambos postulantes seleccionados para desempeñar funciones docentes en dicho curso.

Que las referidas solicitudes de designación se encuadran en lo establecido por la Ordenanza de Consejo Superior N° 542/14.

Que, según constancia obrante a fojas 18, la Dirección de Presupuesto registra la presente designación con los siguientes NUP: Mana 367/19, Verón 366/19.

Lo normado en el artículo 94 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2017.

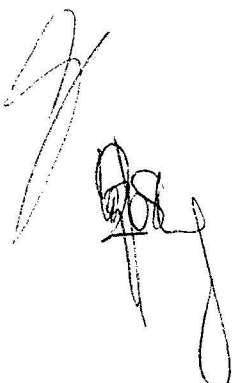
Por ello,

LA DACANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

(ad-referendum del Consejo Académico)

ARTÍCULO 1º.- Designar, durante el período comprendido entre el 18 de febrero y el 08 de marzo de 2019, a los docentes que se detallan a continuación, en sendos cargos de **AYUDANTE GRADUADO “a término”, con dedicación simple**, con funciones docentes para el dictado del **Curso Introductorio para los ingresantes 2019 a la carrera de Profesorado y Licenciatura en Filosofía**, en virtud de lo establecido en la Ordenanza de Consejo Superior N° 542/14 y de acuerdo con la siguiente imputación presupuestaria:

- 
- **Profesor Federico Emmanuel MANA** (clase 1987 – DNI N° 33.103.028 – CUIL N° 20 – 33103028 - 8);
 - **Profesora Romina Laura VERÓN** (clase 1979 – DNI N° 27.417.686 – CUIL N° 27 – 27417686 - 0).



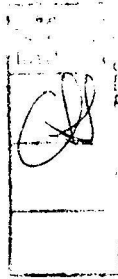
UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

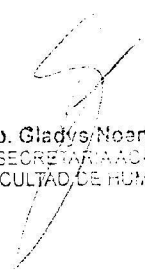



Fuente: 11, Programa: 36, Subprograma: 00, Proyecto: 00, Actividad: 01, Obra: 1, Partida Principal: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.4, Dependencia: 27, Subdependencia: 00.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbese en el Registro de Resoluciones. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 257




Esp. Gladys Noemí Cañuto
SECRETARÍA ADJUNTA
FACULTAD DE HUMANIDADES


Dra. SILVIA RAQUEL SLEIMEN
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES